



Organización
Panamericana
de la Salud



Organización
Mundial de la Salud

OFICINA REGIONAL PARA LAS Américas

169.^a SESIÓN DEL COMITÉ EJECUTIVO

Sesión virtual, 24 de septiembre del 2021

CE169/FR
24 de septiembre del 2021
Original: inglés

INFORME FINAL

ÍNDICE

	<i>Página</i>
Apertura de la sesión	4
Asuntos relativos al Reglamento	
Elección de la Mesa Directiva	4
Adopción del orden del día	5
Asuntos relativos al Comité	
Elección de tres Miembros para integrar el Subcomité de Programa, Presupuesto y Administración	5
Proceso de elección del Director de la Oficina Sanitaria Panamericana y nombramiento del Director Regional de la Organización Mundial de la Salud para las Américas.....	5
Colaboración con agentes no estatales.....	6
Informe anual de la Oficina de Ética correspondiente al 2020	7
Informe anual de la Oficina de Investigaciones correspondiente al 2020	9
Informe del Comité de Auditoría de la OPS	11
Nombramiento del Jurado para la Adjudicación del Premio OPS a la Gestión y al Liderazgo en los Servicios de Salud 2022.....	12
Asuntos administrativos y financieros	
Informe de la Oficina de Auditoría Interna correspondiente al 2020	13
Asuntos relativos a los Cuerpos Directivos	
Fechas propuestas para las reuniones de los Cuerpos Directivos de la OPS durante el 2022	14
Temas propuestos para las reuniones de los Cuerpos Directivos de la OPS durante el 2022	15
Asuntos de información general	
Enseñanzas extraídas de la reforma de la gobernanza de la OPS	16
Otros asuntos.....	18
Clausura de la sesión	18
Resoluciones y decisiones	
<i>Decisiones</i>	
CE169(D1): Elección de la Mesa Directiva.....	18
CE169(D2): Adopción del orden del día	18

ÍNDICE (cont.)

Página

Resoluciones y decisiones (cont.)**Decisiones** (cont.)

CE169(D3): Elección de tres miembros para integrar el Subcomité de Programa, Presupuesto y Administración	18
CE169(D4): Nombramiento del Jurado para la Adjudicación del Premio OPS a la Gestión y al Liderazgo en los Servicios de Salud 2022	18
CE169(D5): Fechas de la 16. ^a sesión del Subcomité de Programa, Presupuesto y Administración	19
CE169(D6): Fechas de la 170. ^a sesión del Comité Ejecutivo	19
CE169(D7): Fechas de la 30. ^a Conferencia Sanitaria Panamericana de la OPS, 74. ^a sesión del Comité Regional de la OMS para las Américas.....	19
CE169(D8): Temas propuestos para la 16. ^a sesión del Subcomité de Programa, Presupuesto y Administración	19
CE169(D9): Temas propuestos para la 170. ^a sesión del Comité Ejecutivo.....	19

Anexos

- Anexo A. Orden del día
- Anexo B. Lista de documentos
- Anexo C. Temas propuestos para las reuniones de los Cuerpos Directivos de la OPS durante el 2022: 16.^a sesión del Subcomité de Programa, Presupuesto y Administración
- Anexo D. Temas propuestos para las reuniones de los Cuerpos Directivos de la OPS durante el 2022: 170.^a sesión del Comité Ejecutivo
- Anexo E. Lista de participantes

INFORME FINAL

Apertura de la sesión

1. El Comité Ejecutivo celebró su 169.^a sesión el día 24 de septiembre del 2021. Debido a las circunstancias extraordinarias y sin precedentes presentadas por la pandemia de COVID-19, la sesión se realizó en línea, por medio de una plataforma para reuniones virtuales. En esta sesión participaron delegados de los siguientes nueve Miembros del Comité Ejecutivo elegidos por el Consejo Directivo: Argentina, Bolivia (Estado Plurinacional de), Brasil, Costa Rica, Cuba, Haití, Jamaica, México y Suriname. Asistieron además en calidad de observadores los delegados de los siguientes Estados Miembros, Estados Participantes y Estados Observadores: Bahamas, Canadá, Colombia, Curaçao, El Salvador, España, Estados Unidos de América, Granada, Nicaragua, Panamá, República Dominicana, San Martín, Uruguay y Venezuela (República Bolivariana de).

2. La señora Adriana Salazar González (Costa Rica, Presidenta saliente del Comité Ejecutivo) inauguró la sesión y dio la bienvenida a los participantes, en particular a los nuevos Miembros elegidos por el 59.º Consejo Directivo, que acababa de concluir: Argentina, Bolivia y Jamaica.

3. La doctora Carissa Etienne (Directora, Oficina Sanitaria Panamericana) también dio la bienvenida a todos los participantes y señaló que la sesión tenía lugar tras una sesión exitosa del Consejo Directivo, en la que había habido importantes deliberaciones sobre el futuro de la Región de las Américas, todas centradas en superar la pandemia, aprovechar sus enseñanzas y avanzar hacia el desarrollo sostenible. También destacó el importante papel del Comité Ejecutivo en el análisis de las funciones administrativas y financieras de la Organización, así como en la preparación de todas las sesiones del Consejo Directivo y de la Conferencia Sanitaria Panamericana.

Asuntos relativos al Reglamento

Elección de la Mesa Directiva

4. De conformidad con el Artículo 15 del Reglamento Interno del Comité Ejecutivo, el Comité eligió a los siguientes Estados Miembros para integrar la Mesa Directiva en el período de septiembre del 2021 a septiembre del 2022 (decisión CE169[D1]):

Presidencia: Argentina (Dra. Carla Vizzotti)

Vicepresidencia: México (Dr. Marcos Cantero Cortés)

Relatoría: Suriname (Dr. Ritesh Dhanpat)

5. La Directora de la Oficina Sanitaria Panamericana (la Oficina u OSP), doctora Carissa Etienne, fue la Secretaria *ex officio*, y la Directora Adjunta, señora Mary Lou Valdez, actuó como Secretaria Técnica.

Adopción del orden del día (documento CE169/1, Rev. 1)

6. De conformidad con el Artículo 9 del Reglamento Interno del Comité Ejecutivo, el Comité adoptó sin cambio alguno el orden del día provisional preparado por la Directora (decisión CE169[D2]).

Asuntos relativos al Comité

Elección de tres Miembros para integrar el Subcomité de Programa, Presupuesto y Administración

7. El Comité Ejecutivo eligió a Brasil, Costa Rica y Jamaica para integrar el Subcomité de Programa, Presupuesto y Administración por haber llegado a su término el mandato de Barbados, Ecuador y Estados Unidos de América en el Comité Ejecutivo. El Comité Ejecutivo expresó su agradecimiento a los Miembros salientes por los servicios prestados (decisión CE169[D3]).

Proceso de elección del Director de la Oficina Sanitaria Panamericana y nombramiento del Director Regional de la Organización Mundial de la Salud para las Américas (documento CE169/2)

8. La doctora Heidi Jiménez (Asesora Jurídica, OSP) describió el proceso y el cronograma para la elección del Director de la Oficina, y señaló que la elección se llevaría a cabo en la 30.^a Conferencia Sanitaria Panamericana en septiembre del 2022 y recordó que la actual Directora, doctora Carissa Etienne, había sido electa para un segundo mandato de cinco años en el 2017 y, por lo tanto, no podría ser reelegida en el 2022. La elección se llevaría a cabo de conformidad con las *Normas que rigen la elección del Director de la Oficina Sanitaria Panamericana*, las cuales figuraban en el anexo del documento CE169/2. Los resultados de la elección se comunicarían al Consejo Ejecutivo de la Organización Mundial de la Salud (OMS) para que este pudiera designar a la persona electa como Director Regional de la OMS para las Américas.

9. El proceso de elección comenzaría con una invitación a presentar candidaturas, que el Presidente del Comité Ejecutivo remitiría a todos los Estados Miembros, Estados Participantes y Miembros Asociados a más tardar el 1 de marzo del 2022. El período de presentación de candidaturas concluiría para el 1 de mayo, y para el 1 de junio el Presidente del Comité Ejecutivo enviaría la información sobre los candidatos a todos los Estados Miembros, Estados Participantes y Miembros Asociados, junto con información sobre el Foro de los Candidatos, que se celebraría en ocasión de la 170.^a sesión del Comité Ejecutivo en junio del 2022. El nuevo Director sería elegido por votación secreta en la 30.^a Conferencia Sanitaria Panamericana.

10. En las deliberaciones subsiguientes, se reconoció el hábil liderazgo de la doctora Etienne y sus esfuerzos por fortalecer la OPS, invertir en el personal de la Oficina y mejorar la transparencia, la rendición de cuentas y la eficiencia de la Organización. Se hizo hincapié en la importancia de garantizar la transparencia, la independencia y la imparcialidad del proceso de presentación de candidaturas y el Foro de los Candidatos, como también en la necesidad de presentar candidatos que tuvieran la formación, el liderazgo y las competencias de gestión necesarias, además de experiencia internacional en el ámbito de la salud, conocimiento del sistema interamericano y del sistema de las Naciones Unidas, y sensibilidad y respeto por la diversidad cultural, social, política y económica de los países de la Región. Se alentó a los Miembros que presentaran candidaturas que tuvieran en cuenta los criterios de igualdad de género y representación de las subregiones y de las minorías étnicas y raciales.

11. La Directora subrayó la necesidad de garantizar la presentación de candidatos competentes e instó a todos los Estados Miembros a comprometerse con el proceso de presentación de candidaturas y elección.

12. El Comité Ejecutivo tomó nota del informe.

Colaboración con agentes no estatales (documento CE169/3)

13. La Presidenta recordó que el Subcomité de Programa, Presupuesto y Administración había examinado la colaboración con los agentes no estatales en su 15.^a sesión, celebrada en marzo del 2021,¹ y había observado que la pandemia había puesto de relieve el papel fundamental desempeñado por los agentes no estatales en la respuesta a las emergencias de salud, y había recomendado que la Oficina ampliara aún más su alcance y su colaboración con los agentes no estatales en la Región.

14. En las deliberaciones subsiguientes, los delegados acogieron con beneplácito la aplicación continua y coherente del *Marco para la colaboración con agentes no estatales* (conocido como FENSA por su sigla en inglés) en coordinación con la Secretaría de la OMS, a pesar de las dificultades derivadas de la pandemia de COVID-19. También se acogió con beneplácito la elaboración de un modelo de acuerdo para recibir contribuciones financieras y en especie de manera expedita durante la pandemia. Se expresó apoyo a la creación de colaboraciones intersectoriales nuevas e innovadoras en todos los niveles y a los esfuerzos por simplificar el FENSA a fin de aumentar la participación de los interesados directos, preservando al mismo tiempo la integridad, la independencia y la reputación de la Organización.

15. Una delegada informó que los interesados directos de su país habían notificado que no se estaba aplicando el FENSA de una manera que incluyera a los interesados directos ni acogiera sus aportes. Destacó el papel importante de los interesados directos en la promoción de la salud pública mundial y la equidad, así como en la prestación de apoyo a los enfoques basados en la evidencia y en la ciencia para abordar las cuestiones de salud a

¹ Véase el informe final de la 15.^a sesión del Subcomité, documento SPBA15/FR (2021).

nivel mundial; además, subrayó la necesidad de escuchar los aportes de todos los interesados directos sobre cuestiones de importancia para la salud pública a nivel mundial.

16. La doctora Heidi Jiménez (Asesora Jurídica, OSP) destacó que la Oficina reconocía el valor de la colaboración con los agentes no estatales y explicó que, en el 2020, la Oficina había realizado más de 280 evaluaciones de diligencia debida y riesgos, así como cientos de exámenes simplificados de las colaboraciones de riesgo bajo, lo que representaba un aumento significativo respecto del 2019. Solo 5% de los compromisos propuestos y examinados no habían sido aprobados, principalmente como consecuencia de los vínculos de los agentes no estatales con la industria tabacalera y de los conflictos de interés que no era posible mitigar. Si bien señaló que no tenía información sobre las evaluaciones de riesgos realizadas de forma independiente por la OMS, sí estaba convencida de que el FENSA cumplía su propósito de proteger la independencia e integridad de la OPS.

17. Haciendo hincapié en la necesidad de colaborar, la Directora afirmó que ninguna entidad, organización o gobierno que actuara por sí solo podría tener éxito en la lucha contra la pandemia y sus consecuencias. Recordó que, durante las negociaciones que habían llevado al establecimiento del FENSA, la Región había sido la única que había insistido en lograr una mayor colaboración con los agentes no estatales y aumentar su participación, y señaló que la versión vigente del marco era mucho más amplia que la propuesta original. Si bien apoyó su simplificación, subrayó la necesidad de garantizar que estuvieran disponibles los procesos y mecanismos necesarios para proteger a la OPS y la OMS. Señaló a ese respecto que el FENSA impedía la colaboración no solo con algunas entidades del sector privado, en particular las de la industria tabacalera, sino también con otras entidades que se beneficiaban de aquellas o que mantenían una colaboración directa o indirecta con ellas.

18. El Comité Ejecutivo tomó nota del informe.

Informe anual de la Oficina de Ética correspondiente al 2020 (documento CE169/4)

19. El señor Philip MacMillan (Gerente, Oficina de Ética, OSP) presentó el informe anual de la Oficina de Ética y observó que su labor principal consistía en orientar al personal, concientizar y formular nuevas políticas para garantizar que la OPS siguiera estando a la vanguardia de las mejores prácticas éticas. Informó que en el 2020 la Oficina había respondido 157 consultas planteadas por el personal, el segundo número más alto de consultas recibidas en un año, que no obstante había representado una disminución respecto del 2019, cuando se había recibido la cantidad récord de 211 consultas.

20. Con respecto a las políticas, el señor MacMillan informó que se había publicado la nueva *Política de la OPS contra el fraude y la corrupción*, como también una política específica para la prevención de la explotación y el abuso sexuales. Aunque la Oficina de Ética no tenía conocimiento de ninguna denuncia de explotación ni abuso sexual en la que estuviera implicado el personal de la Oficina Sanitaria Panamericana, la política transmitía el mensaje rotundo de que todo comportamiento de ese tipo era aborrecible y conllevaría la aplicación de medidas disciplinarias y un posible enjuiciamiento penal. Un aspecto clave

de la aplicación exitosa de la política sería concientizar sobre los altos estándares de la OPS en materia de ética entre los grupos beneficiarios y la creación de un mecanismo de denuncia de los comportamientos inadecuados. La OPS también mantenía una colaboración estrecha con el equipo de la OMS de prevención y respuesta contra la explotación, el abuso y el acoso sexuales para continuar mejorando las políticas y prácticas vinculadas con estas áreas.

21. Se había reforzado la *Política de protección contra las represalias* de la OPS y se había ampliado el alcance de su protección a fin de incluir a las personas que solicitaban asesoramiento para resolver un problema en el lugar de trabajo o que apelaban una decisión administrativa o disciplinaria. En esta política también se reafirmaba el derecho del personal a impugnar el resultado de una denuncia por represalias. Además, se había comenzado a utilizar un formulario de declaración de intereses destinado al personal recién seleccionado, cuyo objetivo era detectar y resolver posibles conflictos de interés antes de la contratación. Se señaló que, de cara al futuro, algunas prioridades importantes de la Oficina de Ética serían la publicación de un nuevo código de ética y la realización de una encuesta para evaluar el clima ético, la cual se había puesto en marcha recientemente en los cuatro idiomas oficiales de la Organización.

22. En las deliberaciones subsiguientes, se reconocieron los esfuerzos de la Oficina de Ética por adaptarse al nuevo entorno resultante de la pandemia de COVID-19. Los delegados acogieron con beneplácito las nuevas políticas contra el fraude y la corrupción y sobre la prevención de la explotación y el abuso sexuales, la actualización de la *Política de protección contra las represalias* y la redacción de un nuevo código de ética. Una delegada señaló que esta última iniciativa mantendría a la OPS a la vanguardia de las organizaciones internacionales en materia de ética. Los delegados expresaron que esperan con interés revisar los resultados de la encuesta del 2021 sobre el clima ético y explorar cómo podrían usarse los hallazgos para fundamentar futuras estrategias y planes de acción.

23. Se pidió al señor MacMillan que indicara si la Oficina Sanitaria Panamericana había comenzado a sensibilizar al personal sobre las nuevas formas de presentación de denuncias en el marco de la *Política de protección contra las represalias*, por ejemplo, mediante algún módulo de capacitación sobre el tema. Un delegado pidió que se aclarara si la nueva política de prevención de la explotación y el abuso sexuales difería en algún aspecto clave de la política de la OMS publicada recientemente, y si se aplicaría por igual a todo el personal de la Oficina, independientemente del tipo de contrato. Otro delegado tomó nota de la reciente decisión del Consejo Ejecutivo de la OMS sobre la prevención de la explotación, el abuso y el acoso sexuales, y dijo que esperaba con interés la información que proporcionaría la Oficina sobre los progresos realizados en la aplicación de la decisión a nivel regional.²

24. El señor MacMillan respondió que la Oficina de Ética estaba trabajando con un proveedor externo para redactar el nuevo código de ética, el cual consideraba

² Véase la decisión EB148(4) (2021) del Consejo Ejecutivo de la OMS y el Informe final del 59.º Consejo Directivo de la OPS (documento CD59/FR [2021]), en el que se solicitó que se organizara una reunión para informar a los Estados Miembros de la OPS sobre la aplicación de la decisión del Consejo Ejecutivo.

revolucionario y creía que sería tomado como modelo por otras organizaciones internacionales. La encuesta sobre el clima ético había comenzado el 22 de septiembre y el primer día se habían recibido más de 300 respuestas. La Oficina de Ética se comprometía a mantener la transparencia en la divulgación de los resultados. En cuanto a la política de prevención de la explotación y el abuso sexuales, el señor MacMillan explicó que todas las políticas formuladas por la Oficina de Ética se aplicaban a todas las personas que trabajaban en la Organización, independientemente del tipo de contrato y de la duración del nombramiento. La Oficina de Ética había dado a conocer la política a la OMS, que se encontraba en el proceso de revisión de su propia política. Todas las políticas nuevas ya se habían incorporado en las sesiones de capacitación de la Oficina de Ética en materia de sensibilidad y concientización, y se habían distribuido boletines de información general entre las personas que trabajan en la Organización. No obstante, el trabajo a distancia menoscababa la capacidad de concientizar al personal, algo que la Oficina de Ética estaba tratando de resolver.

25. La Directora afirmó que la Gerencia Ejecutiva de la Oficina estaba comprometida a promover los buenos principios éticos y las buenas prácticas éticas entre el personal, y a velar por que se aplicaran las políticas, los recursos y los mecanismos pertinentes. Además, estaba comprometida a garantizar que tanto la Oficina de Ética como la Oficina de Investigaciones pudieran llevar a cabo su labor de manera independiente, y se aseguraría de que la Oficina estuviera bien preparada para prevenir cualquier transgresión y responder si hubiera alguna.

26. El Comité Ejecutivo tomó nota del informe.

Informe anual de la Oficina de Investigaciones correspondiente al 2020 (documento CE169/5)

27. El señor Alexander Lim (Investigador Principal, Oficina de Investigaciones, OSP) explicó que la Oficina de Investigaciones, que gozaba de independencia funcional, llevaba a cabo investigaciones administrativas para determinar los hechos en relación con las denuncias de faltas de conducta en las que estuviera implicado el personal de la Oficina Sanitaria Panamericana o que estuvieran vinculadas con actividades contratadas o financiadas por la OPS. En el 2020, la Oficina de Investigaciones había examinado 59 denuncias de presuntas faltas de conducta, de las cuales había cerrado 54 y trasladado las cinco restantes al año siguiente. También había emitido seis informes de investigación sobre cuestiones relacionadas con el lugar de trabajo, como el acoso. En su calidad de secretaria del Comité Permanente de Protección de Recursos y Prevención de Pérdidas, la Oficina de Investigaciones había recibido diez denuncias de fraude, robo, daño y pérdida de bienes y equipos de la OPS, lo que ascendía a una pérdida neta para la Organización de U\$S 2.083,³ de los cuales se habían recuperado \$250. La mayoría de las pérdidas habían estado relacionadas con el robo o el daño de la propiedad de la OPS, por ejemplo, computadoras portátiles y teléfonos celulares.

³ A menos que se indique otra cosa, todas las cifras monetarias en este informe se expresan en dólares de los Estados Unidos.

28. Durante el período que abarca el informe, la Oficina de Investigaciones había llevado a cabo actividades de concientización para recordar al personal su responsabilidad de denunciar presuntas faltas de conducta. No se habían recibido denuncias de fraude durante los primeros diez meses del 2020. Sin embargo, la Oficina de Investigaciones había señalado a la atención del personal directivo la posibilidad de que la pandemia de COVID-19 hubiera dado lugar a nuevas vías de fraude y había hecho hincapié en la necesidad de mantenerse alertas. Por consiguiente, la Directora había solicitado la elaboración de nuevos perfiles de riesgo de fraude. Se habían examinado los términos de referencia de la Oficina de Investigaciones, sobre la base de los comentarios del Comité de Auditoría de la OPS, y la Directora los había aprobado en septiembre del 2020. La Oficina de Investigaciones también había comenzado a actualizar y revisar el protocolo de investigación.

29. En las deliberaciones subsiguientes, los delegados encomiaron los esfuerzos de la Oficina de Investigaciones por adaptar las actividades de concientización al entorno virtual y de teletrabajo, y la alentaron a que continuara promoviendo esas actividades, también en las representaciones. Se consideró particularmente importante la continuidad de la concientización sobre el acoso, la explotación y el abuso sexuales. Se expresó preocupación por la posibilidad de que no se estuvieran denunciando situaciones de acoso, explotación o abuso sexual en la Oficina, dado que por segundo año consecutivo no se habían recibido denuncias. Se consideró esencial disponer del personal y los procedimientos necesarios para dar respuesta a cualquier denuncia con rapidez, eficacia y profesionalismo. Un delegado preguntó qué medidas se estaban adoptando para hacer cumplir la capacitación obligatoria sobre acoso sexual y realizar evaluaciones del desempeño a fin de garantizar la rendición de cuentas.

30. Los delegados acogieron con beneplácito el servicio de ayuda de la Oficina de Investigaciones, que permitía al personal presentar denuncias de manera anónima. Si bien se reconoció que la transición al teletrabajo podría haber sido el motivo por el cual se había reducido la cantidad de denuncias, se alentó a la Oficina de Investigaciones a que permaneciera alerta y velara por que sus medidas se adaptaran al contexto posterior a la pandemia. Se aseguró que las nuevas vías de fraude y otras faltas de conducta que habían surgido durante la pandemia seguirían siendo motivo de preocupación una vez que esta finalizara. También se señaló que el nuevo código de ética probablemente ayudaría a mejorar la eficiencia y el desempeño de la Oficina de Investigaciones. Los delegados esperaban con interés recibir información actualizada sobre el examen del protocolo de investigación en el 2022.

31. El señor Lim informó que la revisión del protocolo de investigación había comenzado en julio del 2021 y estaba en curso.

32. El señor Philip MacMillan (Gerente, Oficina de Ética, OSP), en respuesta a la pregunta relativa a la capacitación obligatoria, explicó que la Oficina de Ética había impartido al personal de la Sede y de las representaciones sesiones de capacitación virtual de carácter obligatorio sobre las seis políticas de las que era responsable.

33. La Directora señaló que la Oficina había observado una mejora significativa tanto de las funciones de investigación como de las de ética tras la separación de las dos oficinas según la recomendación del Comité de Auditoría de la OPS.

34. El Comité Ejecutivo tomó nota del informe.

Informe del Comité de Auditoría de la OPS (documento CE169/6)

35. El señor Alan Siegfried (Presidente, Comité de Auditoría de la OPS) informó sobre las actividades que había realizado el Comité de Auditoría desde la presentación del informe anterior al Comité Ejecutivo en septiembre del 2020, y examinó el estado de las recomendaciones formuladas por el Comité de Auditoría desde el 2015. Señaló que el Comité de Auditoría estaba integrado por tres miembros altamente calificados con muchos años de experiencia adquirida en las oficinas nacionales de auditoría y en diversas organizaciones internacionales.

36. En cuanto a las recomendaciones del Comité de Auditoría, informó que para septiembre del 2020 se habían completado y cerrado 58 de las 71 recomendaciones formuladas desde el 2015. El Comité de Auditoría había examinado las medidas adoptadas y las consideraba adecuadas para cumplir con dichas recomendaciones. Durante el período que abarca el informe se habían emitido tres recomendaciones nuevas y cerrado nueve de las recomendaciones pendientes, por lo cual para septiembre del 2021 quedaban abiertas siete recomendaciones: cuatro del 2019 y una del 2020; las otras dos recomendaciones correspondían al 2021.

37. Según la opinión del Comité de Auditoría, las tres recomendaciones abiertas más importantes eran las relativas a una evaluación externa independiente de la seguridad de la tecnología de la información, un análisis de la sostenibilidad de la responsabilidad del seguro de enfermedad tras la separación del servicio y la inclusión por parte de la Oficina de Auditoría Interna de una auditoría relativa a los procesos de segunda línea de defensa en su plan para el 2022.

38. En las deliberaciones del Comité Ejecutivo sobre el informe, los delegados reconocieron los aportes del Comité de Auditoría al fortalecimiento de la gobernanza, la transparencia y la rendición de cuentas, y expresaron su apoyo a las recomendaciones formuladas. Se alentó a la Oficina a que implementara las cinco recomendaciones formuladas en el *Informe del Comité de Auditoría de la OPS*. Se expresó especial apoyo a las recomendaciones relativas a la evaluación independiente de la seguridad de la tecnología de la información y se pidió información sobre el cronograma previsto para esa evaluación. También se alentó a la Oficina a que facilitara que el Comité de Auditoría examinara y formulara observaciones sobre el nuevo protocolo de investigación (véanse los párrafos 27 al 34 anteriores). Se subrayó la necesidad de fortalecer la gestión de riesgos y los controles en todos los niveles. Se consideró especialmente importante la capacitación sobre el uso y la aplicación de las herramientas de gestión de riesgos a nivel local.

39. El señor Siegfried señaló que la Oficina había hecho grandes avances en el cierre de las recomendaciones en ocasiones anteriores y agregó que el seguimiento de las

recomendaciones formuladas previamente era una de las prioridades del Comité de Auditoría.

40. El señor David O'Regan (Auditor General, Oficina de Auditoría Interna, OSP) observó que, como el plan de trabajo de auditoría interna recién se definiría en el último trimestre del año, aún no se había fijado el cronograma para la evaluación de la seguridad de la tecnología de la información.

41. La señora Kristan Beck (Directora de Administración, OSP) aseguró al Comité Ejecutivo que la cuestión de la ciberseguridad era una de las principales preocupaciones de la Oficina. En cuanto a la sostenibilidad de la responsabilidad del seguro de enfermedad tras la separación del servicio, explicó que la Oficina contaba con un grupo de trabajo integrado por representantes de diversos departamentos que se reunían periódicamente para examinar distintas cuestiones relacionadas con el seguro de enfermedad del personal, entre ellas, su sostenibilidad.

42. La Directora expresó su agradecimiento a los miembros del Comité de Auditoría por sus aportes para garantizar la buena gobernanza, la transparencia, la rendición de cuentas y la rectoría. Hizo hincapié en que la Gerencia Ejecutiva de la Oficina tomaba en serio las recomendaciones de los diversos órganos de supervisión de las auditorías y continuaría velando por que se diera respuesta a todas las recomendaciones.

43. El Comité Ejecutivo tomó nota del informe.

Nombramiento del Jurado para la Adjudicación del Premio OPS a la Gestión y al Liderazgo en los Servicios de Salud 2022 (documento CE169/7)

44. El doctor James Fitzgerald (Director, Departamento de Sistemas y Servicios de Salud, OSP) recordó que el Premio OPS a la Gestión y al Liderazgo en los Servicios de Salud se adjudicaba a un candidato que hubiera hecho un aporte significativo en su propio país o en la Región de las Américas. De conformidad con los procedimientos adoptados por el 56.º Consejo Directivo en el 2018, el Jurado se seleccionaría cada año en la primera sesión del Comité Ejecutivo después de la sesión del Consejo Directivo o de la Conferencia Sanitaria Panamericana, y debía estar integrado por el Presidente del Comité Ejecutivo y un delegado y suplente de cada subregión. En el caso del premio que se conferiría en el 2022, se invitaría a los Estados Miembros a presentar no más de dos candidaturas a través de una convocatoria que tendría lugar en noviembre del 2021. La fecha límite para la recepción de candidaturas sería el 31 de marzo del 2022. El Jurado se reuniría entonces para considerar la información sobre los candidatos propuestos y presentaría su recomendación al Comité Ejecutivo en su 170.ª sesión.

45. La Presidenta propuso a Cuba y Suriname como miembros del Jurado y a Brasil y México como suplentes, y señaló que así estarían todas las subregiones representadas.

46. El Comité Ejecutivo nombró a Argentina, Cuba y Suriname como miembros principales y a Brasil y México como miembros suplentes del Jurado para el Premio OPS a la Gestión y al Liderazgo en los Servicios de Salud 2022 (decisión CE169[D4]).

Asuntos administrativos y financieros***Informe de la Oficina de Auditoría Interna correspondiente al 2020 (documento CE169/8)***

47. El señor David O'Regan (Auditor General, Oficina de Auditoría Interna, OSP) presentó el informe, en el cual se resumía la labor realizada por la Oficina de Auditoría Interna en el 2020, incluidos los hallazgos de ocho asignaciones relacionadas con los gastos de viaje de personas que no eran funcionarios de la OPS, la contratación de consultores y las auditorías de las representaciones, entre otros temas. El señor O'Regan recordó que, en el 2020, la función de evaluación se había transferido a la Oficina de Planificación, Presupuesto y Evaluación, y que la antigua Oficina de Supervisión Interna y Servicios de Evaluación se había convertido en la Oficina de Auditoría Interna (OIA); en consecuencia, el *Informe de la Oficina de Auditoría Interna correspondiente al 2020* no incluía información sobre las evaluaciones. También señaló que, debido a las restricciones de viaje impuestas como consecuencia de la pandemia de COVID-19, las auditorías de las representaciones en Haití, Jamaica y Nicaragua se habían llevado a cabo a distancia utilizando sistemas informáticos basados en la nube.

48. La Oficina de Auditoría Interna había concluido que, a pesar de las dificultades presentadas por la pandemia, el entorno de control interno de la Oficina Sanitaria Panamericana en el 2020 había seguido brindando una garantía razonable de la exactitud y el registro oportuno de las transacciones, el activo y las obligaciones, y de la protección del activo. Por tercer año consecutivo, ninguna auditoría interna individual había recibido la calificación de “insatisfactoria”.

49. En cuanto a la situación de las medidas adoptadas por la Oficina Sanitaria Panamericana para dar respuesta a los hallazgos de la Oficina de Auditoría Interna, el señor O'Regan señaló que, a fines del 2020, solo había quedado pendiente una recomendación, la cual se había emitido por primera vez dos años antes en un informe de auditoría interna. Dicha recomendación se refería a la seguridad de la tecnología de la información. Aunque la Oficina Sanitaria Panamericana había logrado excelentes progresos en ese ámbito, seguía habiendo una pequeña brecha, aunque importante, en el seguimiento de los riesgos y la seguridad de las aplicaciones y bases de datos fuera del Sistema de Información Gerencial de la OSP (PMIS, por su sigla en inglés). El señor O'Regan manifestó que la Oficina de Auditoría Interna seguía aconsejando a la Oficina Sanitaria Panamericana que las disposiciones sobre seguridad de la tecnología de la información fueran suficientemente amplias para incluir todos los sistemas importantes de la Organización. Esto se basaba en el principio de que la seguridad de la tecnología de la información era tan fuerte como su eslabón más débil. También señaló que la Oficina de Auditoría Interna entendía que la gerencia estaba trabajando diligentemente en ello.

50. En las deliberaciones subsiguientes, se reconoció la valiosa función de la Oficina de Auditoría Interna en relación con el seguimiento de los controles internos, la gestión de riesgos y otros asuntos, y se acogió con agrado la conclusión de que, por tercer año consecutivo, ninguna auditoría interna hubiera recibido una calificación insatisfactoria. Se

encomió el liderazgo de la Directora por haber alentado al equipo de la gerencia de la Oficina Sanitaria Panamericana a que adoptara rápidamente medidas en respuesta a las recomendaciones abiertas sobre cuestiones de auditoría. Los delegados acogieron con beneplácito la atención constante de la Oficina Sanitaria Panamericana a los gastos de viaje y expresaron su firme apoyo a las recomendaciones relativas a la contratación de consultores. Se hizo hincapié en que debían seguirse los lineamientos de la política para la contratación de consultores, que incluían la clara documentación de los concursos, a fin de garantizar la transparencia de los procesos de selección y contratación. Se alentó a la Oficina Sanitaria Panamericana a que velara por la diversidad en la contratación de consultores a fin de reducir la cantidad de personal jubilado que regresaba mediante contratos de consultoría, lo cual era una tendencia continua.

51. También se alentó a la Oficina Sanitaria Panamericana a que mejorara el cumplimiento de las cartas de acuerdo en las transacciones locales de compra y a que reforzara las funciones de gestión de riesgos y cumplimiento en las representaciones. Por otra parte, se instó a que se actuara rápidamente en respuesta a las recomendaciones de la Oficina de Auditoría Interna relativas a los proyectos financiados con contribuciones voluntarias.

52. El señor O'Regan señaló que los gastos de viaje y los contratos de consultoría se encontraban entre las cuestiones más importantes planteadas en el informe, y observó que sería necesario esperar hasta el período posterior a la pandemia —cuando se retomaran los viajes y la contratación de consultores— para evaluar las medidas adoptadas por la Oficina Sanitaria Panamericana en respuesta a las recomendaciones relacionadas con dichas áreas.

53. La Directora expresó su agradecimiento a la Oficina de Auditoría Interna por la labor de supervisión y las recomendaciones para mejorar la gestión de riesgos y la transparencia, y aseguró al Comité Ejecutivo que la Oficina Sanitaria Panamericana estaba comprometida a implementar todas las recomendaciones. Además, ya había comenzado a examinar la política de contratación de consultores y seguiría adoptando medidas para mejorar la gestión de riesgos. También había adoptado medidas para garantizar que se llevara a cabo una evaluación de la gestión de riesgos de todos los proyectos financiados con contribuciones voluntarias.

54. El Comité Ejecutivo tomó nota del informe.

Asuntos relativos a los Cuerpos Directivos

Fechas propuestas para las reuniones de los Cuerpos Directivos de la OPS durante el 2022 (documento CE 169/9)

16.ª sesión del Subcomité de Programa, Presupuesto y Administración

55. El Comité decidió que la 16.ª sesión del Subcomité de Programa, Presupuesto y Administración se celebraría del 23 al 25 de marzo del 2022 (decisión CE169[D5]).

170.ª sesión del Comité Ejecutivo

56. El Comité decidió que su 170.ª sesión se celebraría del 20 al 24 de junio del 2022 (decisión CE169[D6]).

30.ª Conferencia Sanitaria Panamericana de la OPS, 74.ª sesión del Comité Regional de la OMS para las Américas

57. La Directora propuso que la 30.ª Conferencia Sanitaria Panamericana, 74.ª sesión del Comité Regional de la OMS para las Américas, se celebrara del 19 al 23 de septiembre del 2022.

58. Se sugirió programar la 30.ª Conferencia Sanitaria Panamericana y las futuras sesiones del Consejo Directivo para que no coincidieran con la semana de reuniones de alto nivel de la Asamblea General de las Naciones Unidas.

59. En respuesta a dicha solicitud, la Directora observó que las fechas de la Conferencia Sanitaria Panamericana y el Consejo Directivo debían coordinarse con las demás oficinas regionales y con la sede de la OMS, y dijo que analizaría la posibilidad de establecer una fecha diferente con el Director General y los demás directores regionales. Luego transmitiría el resultado de ese análisis a la Presidenta del Comité Ejecutivo y a los Miembros del Comité Ejecutivo a mediados de diciembre del 2021, para así confirmar las fechas de la sesión.

60. El Comité Ejecutivo decidió que se fijaran las fechas de la 30.ª Conferencia Sanitaria Panamericana de la OPS, 74.ª sesión del Comité Regional de la OMS para las Américas, una vez finalizada la consulta de la Directora con el Director General de la OMS y los directores regionales de las demás regiones de la OMS relativas a la posibilidad de reprogramarlas para que no coincidieran con las fechas de la semana del debate general de alto nivel de la Asamblea General de las Naciones Unidas (decisión CE169[D7]).⁴

Temas propuestos para las reuniones de los Cuerpos Directivos de la OPS durante el 2022 (documentos CE169/10 y CE169/11)

16.ª sesión del Subcomité de Programa, Presupuesto y Administración

61. La Directora presentó el documento en el que se establecía la lista de temas propuestos para ser debatidos por el Subcomité de Programa, Presupuesto y Administración en su 16.ª sesión (documento CE169/10), y señaló que los temas eran los que usualmente consideraba el Subcomité.

62. El Comité Ejecutivo respaldó la lista de temas propuestos en el documento CE169/10 (decisión CE169[D8]).

⁴ Después de hacer las consultas necesarias, el Comité Ejecutivo decidió que la 30.ª Conferencia Sanitaria Panamericana de la Organización Panamericana de la Salud, 74.ª sesión del Comité Regional de la Organización Mundial de la Salud para las Américas se celebre del 26 al 30 de septiembre del 2022.

170.ª sesión del Comité Ejecutivo

63. La Directora señaló a la atención el documento CE169/11, en el cual figuraba la lista de temas propuestos para ser debatidos por el Comité Ejecutivo en su 170.ª sesión, junto con las listas provisionales de los temas que abordarían los Cuerpos Directivos en el 2023 y el 2024. Señaló que la Oficina había tenido presentes las recomendaciones formuladas por el Comité Ejecutivo en sus últimas sesiones. Al preparar el orden del día de la 170.ª sesión, se había esforzado por seguir planteando al Comité cuestiones estratégicas de salud pública de alto nivel, incluidas aquellas que se relacionaban no solo con la respuesta a la pandemia de COVID-19, sino también con asuntos que permitirían posicionar mejor a la Región y a la Organización para responder a los desafíos en materia de salud en el período posterior a la pandemia, además de cumplir los mandatos aprobados antes de la pandemia con miras a alcanzar los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS).

64. En consecuencia, uno de los puntos propuestos para su consideración durante la 170.ª sesión fue una política para recuperar el progreso hacia el logro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible con equidad por medio de medidas que abordaran los determinantes sociales de la salud y el trabajo intersectorial. Otro punto fue una política para mejorar la salud mental a lo largo del curso de vida, que tuviera en cuenta la necesidad de fortalecer los programas de salud mental como consecuencia de la pandemia. También se propuso un punto sobre el fortalecimiento de los sistemas regulatorios nacionales para los medicamentos y otras tecnologías sanitarias, que tenía por objeto garantizar que dichos sistemas tuvieran las capacidades necesarias a medida que la Región avanzaba hacia una mayor producción de vacunas, medicamentos y otras tecnologías sanitarias.

65. El Comité Ejecutivo respaldó la lista de temas propuestos en el documento CE169/11 (decisión CE169[D9]).

Asuntos de información general***Enseñanzas extraídas de la reforma de la gobernanza de la OPS (documento CE169/INF/1)***

66. La señora Kristan Beck (Directora de Administración, OSP) presentó el informe sobre las enseñanzas extraídas de la reforma de la gobernanza de la OPS, y señaló que se había preparado en respuesta a una solicitud formulada por el 58.º Consejo Directivo en la resolución CD58.R3, aprobada en septiembre del 2020. Explicó que la Oficina había formado un equipo para diseñar un proceso institucional que integrara la gestión de riesgos en el examen institucional de los proyectos y acuerdos financiados con contribuciones voluntarias. El proceso se había iniciado en febrero del 2021. Las propuestas se cargaban en la herramienta de registro y se evaluaban en función de diversos criterios de riesgo técnico y administrativo. Si un proyecto implicaba gastos anuales superiores a \$25 millones, se debía realizar una evaluación completa de los riesgos y determinarse medidas para mitigarlos. El proceso incluía un examen por parte del Comité Permanente de Gestión del Riesgo Institucional y Cumplimiento, el cual se presentaba a la Gerencia Ejecutiva, y a su vez se preparaba un resumen para el Comité Ejecutivo. Hasta la fecha, no

se había presentado ningún proyecto que no fuera parte de la emergencia y que superara los \$25 millones.

67. En cuanto a las enseñanzas extraídas, la señora Beck informó que, al diseñar el nuevo proceso de examen de los riesgos, la Oficina había podido aprovechar los progresos realizados en los últimos años en cuanto a la institucionalización de la gestión de riesgos. El proceso había contribuido a fortalecer la gestión de riesgos de los proyectos financiados con contribuciones voluntarias y a impulsar la innovación mediante el diseño de un nuevo flujo de trabajo del proceso de examen vinculado al registro de riesgos institucionales. Se habían impartido sesiones de capacitación para crear capacidades en materia de gestión de riesgos y en el uso del nuevo flujo de trabajo y el registro de riesgos. Por consiguiente, el proceso de examen había mejorado la capacidad de la Oficina para examinar los aspectos normativos, técnicos, financieros y de gestión de los proyectos y acuerdos de contribuciones voluntarias.

68. En las deliberaciones subsiguientes, los delegados acogieron con agrado los esfuerzos de la Oficina por fortalecer la gestión de los proyectos financiados con contribuciones voluntarias, así como también la evaluación y mitigación de los riesgos institucionales, y la alentaron a continuar fortaleciendo esos procesos. También se acogieron con agrado los esfuerzos de la Oficina por crear capacidades para la gestión de riesgos y las medidas adoptadas para digitalizar y automatizar el registro de riesgos institucionales. Se consideró esencial que tanto los Estados Miembros como el personal de la Oficina rindieran cuentas por las decisiones de carácter esencial relacionadas con los proyectos financiados con contribuciones voluntarias, a fin de proteger a la Organización de situaciones que pudieran plantear riesgos judiciales, financieros, operativos o reputacionales. Se sugirió que, en los futuros informes, se proporcionara un mayor grado de detalle sobre el número de proyectos evaluados y el tiempo transcurrido entre la presentación y la aprobación definitiva.

69. La señora Beck aseguró al Comité Ejecutivo que la Oficina seguiría fortaleciendo el proceso de examen de los proyectos y la gestión de riesgos, mediante más capacitación, entre otras cosas.

70. La Directora afirmó que la Oficina continuaría esforzándose por hacer de la OPS la mejor organización posible en términos de la gestión de los riesgos asociados a los proyectos financiados con contribuciones voluntarias.

71. El Comité Ejecutivo tomó nota del informe.

Otros asuntos

72. No se presentaron otros asuntos en la 169.^a sesión del Comité Ejecutivo.

Clausura de la sesión

73. Tras el intercambio usual de fórmulas de cortesía, la Presidenta declaró clausurada la 169.^a sesión.

Resoluciones y decisiones

74. A continuación figuran las decisiones aprobadas por el Comité Ejecutivo en su 169.^a sesión:

Decisiones

CE169(D1): Elección de la Mesa Directiva

De conformidad con el Artículo 15 del Reglamento Interno del Comité Ejecutivo, el Comité eligió a los siguientes Estados Miembros para integrar la Mesa Directiva en el período de septiembre del 2021 a septiembre del 2022:

<i>Presidencia:</i>	Argentina
<i>Vicepresidencia:</i>	México
<i>Relatoría:</i>	Suriname

(Primera reunión, 24 de septiembre del 2021)

CE169(D2): Adopción del orden del día

De conformidad con el Artículo 9 de su Reglamento Interno, el Comité Ejecutivo adoptó el orden del día presentado por la Directora (documento CE169/1, Rev. 1).

(Primera reunión, 24 de septiembre del 2021)

CE169(D3): Elección de tres miembros para integrar el Subcomité de Programa, Presupuesto y Administración

El Comité Ejecutivo eligió a Brasil, Costa Rica y Jamaica para integrar el Subcomité de Programa, Presupuesto y Administración.

(Primera reunión, 24 de septiembre del 2021)

CE169(D4): Nombramiento del Jurado para la Adjudicación del Premio OPS a la Gestión y al Liderazgo en los Servicios de Salud 2022

El Comité Ejecutivo nombró a Argentina, Cuba y Suriname como miembros y a Brasil y México como suplentes del Jurado para el Premio OPS a la Gestión y al Liderazgo en los Servicios de Salud 2022.

(Segunda reunión, 24 de septiembre del 2021)

CE169(D5): Fechas de la 16.^a sesión del Subcomité de Programa, Presupuesto y Administración

El Comité Ejecutivo decidió que la 16.^a sesión del Subcomité de Programa, Presupuesto y Administración se celebraría del 23 al 25 de marzo del 2022.

(Segunda reunión, 24 de septiembre del 2021)

CE169(D6): Fechas de la 170.^a sesión del Comité Ejecutivo

El Comité Ejecutivo decidió que su 170.^a sesión se celebraría del 20 al 24 de junio del 2022.

(Segunda reunión, 24 de septiembre del 2021)

CE169(D7): Fechas de la 30.^a Conferencia Sanitaria Panamericana de la OPS, 74.^a sesión del Comité Regional de la OMS para las Américas

El Comité Ejecutivo decidió que se fijaran las fechas de la 30.^a Conferencia Sanitaria Panamericana de la OPS, 74.^a sesión del Comité Regional de la OMS para las Américas, una vez concluidas las deliberaciones de la Directora con el Director General de la OMS y los directores regionales de las demás regiones de la OMS relativas a la posibilidad de reprogramarlas para que no coincidieran con las fechas del Debate General de alto nivel de la Asamblea General de las Naciones Unidas.

(Segunda reunión, 24 de septiembre del 2021)

CE169(D8): Temas propuestos para la 16.^a sesión del Subcomité de Programa, Presupuesto y Administración

El Comité Ejecutivo respaldó la lista de temas propuestos para su consideración por parte del Subcomité de Programa, Presupuesto y Administración en su 16.^a sesión (documento CE169/10).

(Segunda reunión, 24 de septiembre del 2021)

CE169(D9): Temas propuestos para la 170.^a sesión del Comité Ejecutivo

El Comité Ejecutivo respaldó la lista de temas propuestos para ser considerados en su 170.^a sesión (documento CE169/11).

(Segunda reunión, 24 de septiembre del 2021)

EN FE DE LO CUAL, la Presidenta del Comité Ejecutivo, Delegada de Argentina, y la Secretaria *ex officio*, Directora de la Oficina Sanitaria Panamericana, firman el presente informe final en español.

HECHO en Washington, D.C., Estados Unidos de América, a los veinticuatro días del mes de septiembre del año dos mil veintiuno. La Secretaria depositará los documentos originales en los archivos de la Oficina Sanitaria Panamericana y enviará copias a los Estados Miembros de la Organización.

Carla Vizzotti
Presidenta del Comité Ejecutivo
en su 169.^a sesión
Delegada de Argentina

Carissa Etienne
Secretaria *ex officio* del Comité Ejecutivo
en su 169.^a sesión
Directora de la
Oficina Sanitaria Panamericana

ORDEN DEL DÍA

- 1. APERTURA DE LA SESIÓN**
 - 2. ASUNTOS RELATIVOS AL REGLAMENTO**
 - 2.1 Elección de la Mesa Directiva
 - 2.2 Adopción del orden del día
 - 3. ASUNTOS RELATIVOS AL COMITÉ**
 - 3.1 Elección de tres Miembros para integrar el Subcomité de Programa, Presupuesto y Administración, por haber llegado a su término el mandato de Barbados, Ecuador y Estados Unidos de América en el Comité Ejecutivo
 - 3.2 Proceso de elección del Director de la Oficina Sanitaria Panamericana y nombramiento del Director Regional de la Organización Mundial de la Salud para las Américas
 - 3.3 Colaboración con agentes no estatales
 - 3.4 Informe anual de la Oficina de Ética correspondiente al 2020
 - 3.5 Informe anual de la Oficina de Investigaciones correspondiente al 2020
 - 3.6 Informe del Comité de Auditoría de la OPS
 - 3.7 Nombramiento del Jurado para la Adjudicación del Premio OPS Gestión y al Liderazgo en los Servicios de Salud 2022
 - 4. ASUNTOS ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS**
 - 4.1 Informe de la Oficina de Auditoría Interna correspondiente al 2020
-

5. ASUNTOS RELATIVOS A LOS CUERPOS DIRECTIVOS

- 5.1 Fechas propuestas para las reuniones de los Cuerpos Directivos de la OPS durante el 2022:
- a) 16.^a sesión del Subcomité de Programa, Presupuesto y Administración
 - b) 170.^a sesión del Comité Ejecutivo
 - c) 30.^a Conferencia Sanitaria Panamericana de la OPS, 74.^a sesión del Comité Regional de la OMS para las Américas
- 5.2 Temas propuestos para las reuniones de los Cuerpos Directivos de la OPS durante el 2022:
- a) 16.^a sesión del Subcomité de Programa, Presupuesto y Administración
 - b) 170.^a sesión del Comité Ejecutivo

6. ASUNTOS DE INFORMACIÓN GENERAL

- 6.1 Enseñanzas extraídas de la reforma de la gobernanza de la OPS

7. OTROS ASUNTOS

8. CLAUSURA DE LA SESIÓN

LISTA DE DOCUMENTOS

Documentos de trabajo

CE169/1, Rev. 1	Orden del día
CE169/2	Proceso de elección del Director de la Oficina Sanitaria Panamericana y nombramiento del Director Regional de la Organización Mundial de la Salud para las Américas
CE169/3	Colaboración con agentes no estatales
CE169/4	Informe anual de la Oficina de Ética correspondiente al 2020
CE169/5	Informe anual de la Oficina de Investigaciones correspondiente al 2020
CE169/6	Informe del Comité de Auditoría de la OPS
CE169/7	Nombramiento del Jurado para la Adjudicación del Premio OPS a la Gestión y al Liderazgo en los Servicios de Salud 2022
CE169/8	Informe de la Oficina de Auditoría Interna correspondiente al 2020
CE169/9	Fechas propuestas para las reuniones de los Cuerpos Directivos de la OPS durante el 2022:
CE169/10	Temas propuestos para las reuniones de los Cuerpos Directivos de la OPS durante el 2022: 16. ^a sesión del Subcomité de Programa, Presupuesto y Administración
CE169/11	Temas propuestos para las reuniones de los Cuerpos Directivos de la OPS durante el 2022: 170. ^a sesión del Comité Ejecutivo
CE169/INF/1	Enseñanzas extraídas de la reforma de la gobernanza de la OPS

**TEMAS PROPUESTOS PARA LAS REUNIONES
DE LOS CUERPOS DIRECTIVOS DE LA OPS EN EL 2022:
16.^a SESIÓN DEL SUBCOMITÉ DE
PROGRAMA, PRESUPUESTO Y ADMINISTRACIÓN**

Asuntos relativos al Reglamento

1. Elección de la Mesa Directiva
2. Adopción del orden del día

Asuntos relativos a la política de los programas

3. Esquema de la evaluación de fin de bienio del Presupuesto por Programas de la OPS 2021-2022/Primer informe sobre la ejecución del Plan Estratégico de la OPS 2020-2025
4. Colaboración con agentes no estatales
5. Agentes no estatales que mantienen relaciones oficiales con la OPS
6. Nombramiento de un miembro para integrar el Comité de Auditoría de la OPS

Asuntos administrativos y financieros

7. Panorama del Informe Financiero del Director correspondiente al 2021
 8. Actualización sobre el nombramiento del Auditor Externo de la OPS para el bienio 2024-2025 y 2026-2027
 9. Programación del excedente del presupuesto (de haberlo)
 10. Programación del excedente de los ingresos (de haberlo)
 11. Modificaciones del Reglamento Financiero y las Reglas Financieras de la OPS (de haber alguna modificación)
 12. Modificaciones del Estatuto y el Reglamento del Personal de la Oficina Sanitaria Panamericana (de haber alguna modificación)
 13. Gestión de los recursos humanos de la Oficina Sanitaria Panamericana
 14. Actualización sobre el Fondo Maestro de Inversiones de Capital
-

Asuntos administrativos y financieros (*cont.*)

15. Informe sobre la situación del préstamo de emergencia del Fondo Rotatorio para el Acceso a las Vacunas al Fondo Rotatorio Regional para Suministros Estratégicos de Salud Pública
(*resolución CE168.R10 [2021]*)

Asuntos de información general

16. Proceso de elección del Director de la Oficina Sanitaria Panamericana y propuesta de nombramiento del Director Regional de la Organización Mundial de la Salud para las Américas
17. Informe sobre cuestiones estratégicas entre la OPS y la OMS
18. Proyecto de orden del día provisional para la 170.^a sesión del Comité Ejecutivo

**TEMAS PROPUESTOS PARA LAS REUNIONES
DE LOS CUERPOS DIRECTIVOS DE LA OPS EN EL 2022:
170.^a SESIÓN DEL COMITÉ EJECUTIVO**

Asuntos relativos al Reglamento

1. Adopción del orden del día y del programa de reuniones
2. Representación del Comité Ejecutivo en la 30.^a Conferencia Sanitaria Panamericana, 74.^a sesión del Comité Regional de la OMS para las Américas
3. Proyecto de orden del día provisional de la 30.^a Conferencia Sanitaria Panamericana, 74.^a sesión del Comité Regional de la OMS para las Américas

Asuntos relativos al Comité

4. Informe de la 16.^a sesión del Subcomité de Programa, Presupuesto y Administración
5. Premio OPS a la Gestión y al Liderazgo en los Servicios de Salud 2022
6. Colaboración con agentes no estatales
7. Agentes no estatales que mantienen relaciones oficiales con la OPS
8. Informe anual de la Oficina de Ética correspondiente al 2021
9. Informe anual de la Oficina de Investigaciones correspondiente al 2021
10. Informe del Comité de Auditoría de la OPS
11. Nombramiento de un miembro para integrar el Comité de Auditoría de la OPS

Asuntos relativos a la política de los programas

12. Informe preliminar de la evaluación de fin de bienio del Presupuesto por Programas de la OPS 2020-2021/Primer informe interino sobre la ejecución del Plan Estratégico de la OPS 2020-2025
 13. Política para recuperar el progreso hacia el logro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible con equidad por medio de medidas que aborden los determinantes sociales de la salud y el trabajo intersectorial
-

Asuntos relativos a la política de los programas *(cont.)*

14. Estrategia para mejorar la salud mental a lo largo del curso de vida
15. Estrategia sobre atención integrada para mejorar los resultados de salud
16. Estrategia para el fortalecimiento de los sistemas regulatorios nacionales para los medicamentos y otras tecnologías sanitarias

Asuntos administrativos y financieros

17. Informe sobre la recaudación de las contribuciones señaladas
18. Informe Financiero del Director e Informe del Auditor Externo correspondientes al 2021
19. Modificaciones del Reglamento Financiero y las Reglas Financieras de la OPS (de haber alguna modificación)
20. Programación del excedente del presupuesto (de haberlo)
21. Programación del excedente de los ingresos (de haberlo)
22. Actualización sobre el nombramiento del Auditor Externo de la OPS para el bienio 2024-2025 y 2026-2027
23. Informe de la Oficina de Auditoría Interna correspondiente al 2021
24. Actualización sobre el Fondo Maestro de Inversiones de Capital
25. Informe sobre la situación del préstamo de emergencia del Fondo Rotatorio para el Acceso a las Vacunas al Fondo Rotatorio Regional para Suministros Estratégicos de Salud Pública
(resolución CE168.R10 [2021])

Asuntos relativos al personal

26. Modificaciones del Estatuto y el Reglamento del Personal de la Oficina Sanitaria Panamericana (de haber alguna modificación)
27. Gestión de los recursos humanos de la Oficina Sanitaria Panamericana
28. Intervención del Representante de la Asociación de Personal de la OPS/OMS

Asuntos de información general

29. Proceso de elección del Director de la Oficina Sanitaria Panamericana y propuesta de nombramiento del Director Regional de la Organización Mundial de la Salud para las Américas
30. Actualización sobre la COVID-19 en la Región de las Américas
31. Informe sobre cuestiones estratégicas entre la OPS y la OMS
32. Aplicación del Reglamento Sanitario Internacional
33. Situación de los centros panamericanos
(*resolución CD50.R14 [2010]*)
34. Seguimiento de las resoluciones y los mandatos de la Organización Panamericana de la Salud
35. Estrategia y plan de acción sobre el consumo de sustancias psicoactivas y la salud pública: Informe final
(*resolución CD50.R2 [2010]*)
(*resolución CD51.R7 [2011]*)
36. Estrategia y plan de acción sobre la epilepsia: Informe final
(*resolución CD51.R8 [2011]*)
37. Plan de acción para reducir el consumo nocivo de alcohol: Informe final
(*resolución CD51.R14 [2011]*)
38. Estrategia y plan de acción sobre salud urbana: Informe final
(*resolución CD51.R4 [2011]*)
39. Plan de acción para la reducción del riesgo de desastres 2016-2021:
Informe final
(*resolución CD55.R10 [2016]*)
40. El acceso y uso racional de los medicamentos y otras tecnologías sanitarias estratégicas y de alto costo: Informe final
(*resolución CD55.R12 [2016]*)
41. Evaluación e incorporación de tecnologías sanitarias en los sistemas de salud: Informe final
(*resolución CSP28.R9 [2012]*)

Asuntos de información general (*cont.*)

Informes de progreso sobre asuntos técnicos

42. Plan de acción para la prevención y el control del cáncer cervicouterino 2018–2030: Informe de progreso
(*resolución CD56.R9 [2018]*)
43. Plan de acción para la salud de la mujer, el niño, la niña y adolescentes 2018–2030: Informe de progreso
(*resolución CD56.R8 [2018]*)
44. Plan de acción para el fortalecimiento de los sistemas de información para la salud 2019-2023: Informe de progreso
(*resolución CD57.R9 [2019]*)
45. Plan de acción para eliminar los ácidos grasos trans de producción industrial 2020-2025: Examen de mitad de período
(*resolución CD57.R12 [2019]*)

Resoluciones y otras acciones de organizaciones intergubernamentales de interés para la OPS

46. 75.^a Asamblea Mundial de la Salud
47. Organizaciones de integración subregional

Anexos

Anexo A

**TEMAS PROPUESTOS PARA LAS REUNIONES
DE LOS CUERPOS DIRECTIVOS DE LA OPS EN EL 2023:
172.^a SESIÓN DEL COMITÉ EJECUTIVO**

Asuntos relativos al Reglamento

1. Adopción del orden del día y del programa de reuniones
2. Representación del Comité Ejecutivo en el 60.º Consejo Directivo de la OPS, 75.^a sesión del Comité Regional de la OMS para las Américas
3. Proyecto de orden del día provisional del 60.º Consejo Directivo de la OPS, 75.^a sesión del Comité Regional de la OMS para las Américas

Asuntos relativos al Comité

4. Informe de la 17.^a sesión del Subcomité de Programa, Presupuesto y Administración
5. Premio OPS a la Gestión y al Liderazgo en los Servicios de Salud 2023
6. Colaboración con agentes no estatales
7. Agentes no estatales que mantienen relaciones oficiales con la OPS
8. Informe anual de la Oficina de Ética correspondiente al 2022
9. Informe anual de la Oficina de Investigaciones correspondiente al 2022
10. Informe del Comité de Auditoría de la OPS
11. Nombramiento de un miembro para integrar el Comité de Auditoría de la OPS

Asuntos relativos a la política de los programas

12. Proyecto de Presupuesto por Programas de la Organización Panamericana de la Salud 2024-2025
13. Escala de contribuciones señaladas para el 2024-2025

Asuntos administrativos y financieros

14. Informe sobre la recaudación de las contribuciones señaladas
15. Informe Financiero del Director e Informe del Auditor Externo correspondientes al 2022
16. Modificaciones del Reglamento Financiero y las Reglas Financieras de la OPS (de haber alguna modificación)
17. Nombramiento del Auditor Externo de la OPS para los bienios 2024-2025 y 2026-2027
18. Informe de la Oficina de Auditoría Interna correspondiente al 2022
19. Actualización sobre el Fondo Maestro de Inversiones de Capital
20. Informe sobre la situación del préstamo de emergencia del Fondo Rotatorio para el Acceso a las Vacunas al Fondo Rotatorio Regional para Suministros Estratégicos de Salud Pública
(*resolución CE168.R10*) [2021])

Asuntos relativos al personal

21. Modificaciones del Estatuto y el Reglamento del Personal de la Oficina Sanitaria Panamericana (de haber alguna modificación)
22. Gestión de los recursos humanos de la Oficina Sanitaria Panamericana
23. Intervención del Representante de la Asociación de Personal de la OPS/OMS

Asuntos de información general

24. Informe sobre cuestiones estratégicas entre la OPS y la OMS
25. Presupuesto por programas de la OMS 2024-2025
26. Aplicación del Reglamento Sanitario Internacional
27. Avances hacia el logro del acceso universal a la salud y la cobertura universal de salud
28. Informe del Comité Asesor de Investigaciones en Salud (de ser necesario)

Asuntos de información general (cont.)

29. Plan de acción para la eliminación de las enfermedades infecciosas desatendidas y las medidas posteriores a la eliminación 2016-2022: Informe final
(resolución CD55.R9 [2016])
30. Estrategia y plan de acción para fortalecer el control del tabaco en la Región de las Américas 2018-2022: Informe final
(resolución CSP29.R12 [2017])
31. Plan de acción para el fortalecimiento de las estadísticas vitales 2017-2022: Informe final
(resolución CSP29.R4 [2017])

Informes de progreso sobre asuntos técnicos

32. Iniciativa de la OPS para la eliminación de enfermedades: política para aplicar un enfoque integrado y sostenible de las enfermedades transmisibles en la Región de las Américas: Informe de progreso
(resolución CD57.R7 [2019])
33. Estrategia y plan de acción sobre donación y acceso equitativo al trasplante de órganos, tejidos y células 2019-2030: Informe de progreso
(resolución CD57.R11 [2019])
34. Estrategia y plan de acción para mejorar la calidad de la atención en la prestación de servicios de salud 2020-2025: Examen de mitad de período
(resolución CD57.R13 [2019])
35. Estrategia y plan de acción sobre etnicidad y salud 2019-2025: Informe de progreso
(resolución CD57.R14 [2019])

Resoluciones y otras acciones de organizaciones intergubernamentales de interés para la OPS

36. 76.^a Asamblea Mundial de la Salud
37. Organizaciones de integración subregional

Anexo B

**TEMAS PROPUESTOS PARA LAS REUNIONES
DE LOS CUERPOS DIRECTIVOS DE LA OPS EN EL 2024:
174.^a SESIÓN DEL COMITÉ EJECUTIVO**

Asuntos relativos al Reglamento

1. Adopción del orden del día y del programa de reuniones
2. Representación del Comité Ejecutivo en el 61.º Consejo Directivo de la OPS, 76.^a sesión del Comité Regional de la OMS para las Américas
3. Proyecto de orden del día provisional del 61.º Consejo Directivo de la OPS, 76.^a sesión del Comité Regional de la OMS para las Américas

Asuntos relativos al Comité

4. Informe de la 18.^a sesión del Subcomité de Programa, Presupuesto y Administración
5. Premio OPS a la Gestión y al Liderazgo en los Servicios de Salud 2024
6. Colaboración con agentes no estatales
7. Agentes no estatales que mantienen relaciones oficiales con la OPS
8. Informe anual de la Oficina de Ética correspondiente al 2023
9. Informe anual de la Oficina de Investigaciones correspondiente al 2023
10. Informe del Comité de Auditoría de la OPS
11. Nombramiento de un miembro para integrar el Comité de Auditoría de la OPS

Asuntos relativos a la política de los programas

12. Informe preliminar de la evaluación de fin de bienio del Presupuesto por Programas de la OPS 2022-2023/Segundo informe interino sobre la ejecución del Plan Estratégico de la OPS 2020-2025

Asuntos administrativos y financieros

13. Informe sobre la recaudación de las contribuciones señaladas
14. Informe Financiero del Director e Informe del Auditor Externo correspondientes al 2023
15. Modificaciones del Reglamento Financiero y las Reglas Financieras de la OPS (de haber alguna modificación)
16. Programación del excedente del presupuesto (de haberlo)
17. Programación del excedente de los ingresos (de haberlo)
18. Informe de la Oficina de Auditoría Interna correspondiente al 2023
19. Actualización sobre el Fondo Maestro de Inversiones de Capital
20. Informe sobre la situación del préstamo de emergencia del Fondo Rotatorio para el Acceso a las Vacunas al Fondo Rotatorio Regional para Suministros Estratégicos de Salud Pública
(*resolución CE168.R10 [2021]*)
21. Informe sobre el examen del cargo aplicable para la compra de insumos de salud pública para los Estados Miembros
(*resolución CD58.R4 [2020]*)

Asuntos relativos al personal

22. Modificaciones del Estatuto y el Reglamento del Personal de la Oficina Sanitaria Panamericana (de haber alguna modificación)
23. Gestión de los recursos humanos de la Oficina Sanitaria Panamericana
24. Intervención del Representante de la Asociación de Personal de la OPS/OMS

Asuntos de información general

25. Informe sobre cuestiones estratégicas entre la OPS y la OMS
26. Aplicación del Reglamento Sanitario Internacional
27. Plan de acción sobre entomología y control de vectores 2018-2023:
Informe final
(*resolución CD56.R2 [2018]*)

Asuntos de información general (*cont.*)

28. Plan de acción para el fortalecimiento de los sistemas de información para la salud 2019-2023: Informe final
(*resolución CD57.R9 [2019]*)
29. Plan de acción para la sostenibilidad de la eliminación del sarampión, la rubéola y el síndrome de rubéola congénita 2018-2023: Informe final
(*resolución CSP29.R11 [2017]*)
30. Plan de acción sobre recursos humanos para el acceso universal a la salud y la cobertura universal de salud 2018-2023: Informe final
(*resolución CD56.R5 [2018]*)
(*resolución (CSP29.R15 [2017])*)

Resoluciones y otras acciones de organizaciones intergubernamentales de interés para la OPS

31. 77.^a Asamblea Mundial de la Salud
32. Organizaciones de integración subregional

**LIST OF PARTICIPANTS/LISTA DE PARTICIPANTES
OFFICERS / MESA DIRECTIVA**

President / Presidente: Dra. Carla Vizzotti (Argentina)
Vice-President / Vicepresidente: Dr. Marcos Cantero Cortes (Mexico)
Rapporteur / Relator: Dr. Ritesh Dhanpat (Suriname)

MEMBERS OF THE EXECUTIVE COMMITTEE / MIEMBROS DEL COMITÉ EJECUTIVO

ARGENTINA

Head of Delegation – Jefe de Delegación

Dra. Carla Vizzotti
Ministra de Salud
Ministerio de Salud
Buenos Aires

Delegates – Delegados

Dra. Carla Moretti
Directora Nacional de Relaciones
Internacionales
Ministerio de Salud
Buenos Aires

Dra. Gabriela Martínez
Asesora, Dirección Nacional de
Relaciones Internacionales
Ministerio de Salud
Buenos Aires

Lic. Georgina Grigioni
Asesora, Dirección Nacional de
Relaciones Internacionales
Ministerio de Salud
Buenos Aires

**BOLIVIA (PLURINATIONAL STATE
OF/BOLIVIA ESTADO PLURINACIONAL
DE)**

BRAZIL/BRASIL

Head of Delegation – Jefe de Delegación

Sra. Marina Pittella
Chefe da Assessoria de Assuntos
Internacionais em Saúde
Ministério da Saúde
Brasília

BRAZIL/BRASIL (cont.)

Delegates – Delegados

Sr. Ciro Leal Martins da Cunha
Conselheiro, Representante Alterno
do Brasil junto à Organização dos
Estados Americanos
Washington, D.C.

Sra. Indira Meira Gonçalves
Assessora para Assuntos Multilaterais
em Saúde
Ministério da Saúde
Brasília

COSTA RICA

Head of Delegation – Jefe de Delegación

Dr. Carlos Salguero Mendoza
Asesor, Despacho Ministerial
Ministerio de Salud Pública
San José

Delegates – Delegados

Sra. Adriana Salazar González
Jefe de Asuntos Internacionales en Salud
Ministerio de Salud
San José

CUBA

Head of Delegation – Jefe de Delegación

Dra. Evelyn Martínez Cruz
Jefa del Departamento de Organismos
Internacionales
Ministerio de Salud Pública
La Habana

**MEMBERS OF THE EXECUTIVE COMMITTEE / MIEMBROS
DEL COMITÉ EJECUTIVO (cont.)**

CUBA (cont.)

Delegates – Delegados

Sr. Asdrúval de la Vega
Tercer Secretario
Embajada de Cuba
Washington, D.C.

HAITI/HAITÍ

Head of Delegation – Jefe de Delegación

Dr. Jean Patrick Alfred
Directeur de l'Unité de Planification
Ministère de la Santé publique et
de la Population
Port-au-Prince

JAMAICA

Head of Delegation – Jefe de Delegación

Dr. Karen Webster Kerr
Chief Epidemiologist
Ministry of Health and Wellness
Kingston

Delegates – Delegados

Dr. Nicole Dawkins Wright
Director, Emergency Disaster Management
and Special Services
Advisor to the Minister of Health
and Wellness
Ministry of Health and Wellness
Kingston

MEXICO/MÉXICO

Head of Delegation – Jefe de Delegación

Dr. Hugo López-Gatell Ramírez
Subsecretario de Prevención y Promoción
de la Salud
Secretaría de Salud
México, D.F.

MEXICO/MÉXICO (cont.)

Delegates – Delegados

Dr. Marcos Cantero Cortes
Titular de la Unidad de Analisis Económico
Secretaría de Salud
México, D.F.

Lic. Martha Leticia Caballero Abraham
Encargada de la Dirección General de
Relaciones Internacionales
Secretaría de Salud
México, D.F.

Lic. Zulema Guerra Carpio
Jefa del Departamento para el Sistema
Interamericano
Secretaría de Salud
México, D.F.

SURINAME

Head of Delegation – Jefe de Delegación

Dr. Amar Ramadhin
Minister of Health
Ministry of Health
Paramaribo

Delegates – Delegados

Dr. Ritesh Dhanpat
Acting Deputy Director of Health
Ministry of Health
Paramaribo

Dr. Rakesh G. Sukul, MSPH
Acting Director of Health
Ministry of Health
Paramaribo

**OTHER MEMBERS NOT SERVING IN THE EXECUTIVE COMMITTEE/
OTROS MIEMBROS QUE NO FORMAN PARTE DEL COMITÉ EJECUTIVO**

BAHAMAS

Dr. Pearl McMillan
Chief Medical Officer
Ministry of Health
Nassau

Dr. Cherita Moxey
Senior House Officer
Ministry of Health
Nassau

CANADA/CANADÁ

Mr. Nicolas Palanque
Director, Multilateral Relations Division
Office of International Affairs for the
Health Portfolio
Government of Canada, Ottawa

Ms. Chantele Sitaram
Policy Analyst
Multilateral Relations Division
Office of International Affairs for the
Health Portfolio
Government of Canada, Ottawa

Mr. William Wang
Policy Analyst
Multilateral Relations Division
Office of International Affairs for the
Health Portfolio
Government of Canada, Ottawa

COLOMBIA

Sra. Grecia Umbarila
Asesora
Grupo de Cooperación y Relaciones
Internacionales
Ministerio de Salud y Protección Social
Bogotá

Sr. Luis Hincapié
Asesor
Coordinación de Asuntos Sociales
Dirección de Asuntos Económicos,
Sociales y Ambientales
Ministerio de Salud y Protección Social
Bogotá

**DOMINICAN REPUBLIC/REPÚBLICA
DOMINICANA**

Dr. Ricardo Elías Melgen
Director, Dirección de Gestión de Salud
de la Población - Ad Hoc
Ministerio de Salud Pública
Santo Domingo

Dra. Indhira Guillén
Encargada del Departamento
de Cooperación Internacional
Ministerio de Salud Pública
Santo Domingo

EL SALVADOR

Lic. Ana Regina Corleto García
Directora de Planificación
Ministerio de Salud
San Salvador

GRENADA/GRANADA

Hon. Nickolas Steele
Minister of Health and Social Security
Ministry of Health and Social Security
St. George's

NICARAGUA

Dr. Carlos José Sáenz Torres
Secretario General
Ministerio de Salud
Managua

PANAMA/PANAMÁ

Dra. Ivette Berrío
Viceministra de Salud
Ministerio de Salud
Ciudad de Panamá

**UNITED STATES OF AMERICA/ESTADOS
UNIDOS DE AMÉRICA**

Mrs. Mara Burr
Director, Multilateral Relations
Department of Health and Human Services
Washington, D.C.

**OTHER MEMBERS NOT SERVING IN THE EXECUTIVE COMMITTEE/
OTROS MIEMBROS QUE NO FORMAN PARTE DEL COMITÉ EJECUTIVO (cont.)**

**UNITED STATES OF AMERICA/ESTADOS
UNIDOS DE AMÉRICA (cont.)**

Mr. Nelson Arboleda
Director, Americas Office
Office of Global Affairs
Department of Health and Human Services
Washington, D.C.

Mr. Ted Faris
Deputy Director
Office of Management, Policy,
and Resources
Bureau of International Organization Affairs
Department of State
Washington, D.C.

Ms. Kristen Pisani
Director
Office of Economic and Development
Assistance
Bureau of International Organization Affairs
Department of State
Washington, D.C.

Ms. Sarah Emami
Senior Global Health Officer for Multilateral
Relations
Office of Global Affairs
Department of Health and Human Services
Washington, D.C.

Ms. Brittany Hayes
Global Health Officer for Multilateral
Relations
Office of Global Affairs
Department of Health and Human Services
Washington, D.C.

Ms. Meghan Holohan
Senior Analyst
Bureau for Policy, Planning and Learning
U.S. Agency for International Development
Washington, D.C.

Mr. Jonathan Howard
Deputy Director
Office of Economic and Development
Assistance
Bureau of International Organization Affairs
U.S. Department of State

**UNITED STATES OF AMERICA/ESTADOS
UNIDOS DE AMÉRICA (cont.)**

Ms. Mackenzie Klein
Global Health Officer
Office of the Americas
Office of Global Affairs
Department of Health and Human Services
Washington, D.C.

Ms. Gabrielle Lamourelle
Deputy Director, Multilateral Relations
Office of Global Affairs
Department of Health and Human Services
Washington, D.C.

Ms. Maya Levine
Senior Global Health Officer for
Multilateral Relations
Office of Global Affairs
Department of Health and Human Services
Washington, D.C.

Mr. Alexandre Macedo de Oliveira
Medical Officer, Division of Parasitic
Diseases and Malaria
Center for Global Health
Centers for Disease Control and Prevention
Washington, D.C.

Ms. Heidi Mihm
Health Systems Advisor
Latin America and Caribbean (LAC) Bureau
U.S. Agency for International Development
Washington, D.C.

Ms. Kristy Mordhorst
Health Advisor
Office of Economic and Development
Assistance
Bureau of International Organization Affairs
Department of State
Washington, D.C.

Ms. Leandra Olson
Senior Global Health Officer, Multilateral
Relations
Office of Global Affairs
Department of Health and Human Services
Washington, D.C.

**OTHER MEMBERS NOT SERVING IN THE EXECUTIVE COMMITTEE/
OTROS MIEMBROS QUE NO FORMAN PARTE DEL COMITÉ EJECUTIVO (cont.)**

**UNITED STATES OF AMERICA/ESTADOS
UNIDOS DE AMÉRICA (cont.)**

Mr. William Schluter
Director
Global Immunization Division
Center for Global Health
Centers for Disease Control
and Prevention
Washington, D.C.

Ms. Lauren Scott
Health Advisor
Office of Economic and
Development Assistance
Bureau of International
Organization Affairs
Department of State
Washington, D.C.

Mr. James P. Shuster
Office of Management Policy
and Resources
Bureau of International
Organization Affairs
Department of State
Washington, D.C.

URUGUAY

Mag. Gabriela Gómez
Directora (E) del Departamento de
Relaciones Internacionales y Cooperación
Ministerio de Salud
Montevideo

**VENEZUELA (BOLIVARIAN REPUBLIC OF/
REPÚBLICA BOLIVARIANA DE)**

Dra. Marisela Bermúdez
Viceministra de Redes de Salud Colectiva
Ministerio del Poder Popular para la Salud
Caracas

ASSOCIATE MEMBERS/MIEMBROS ASOCIADOS

CURAÇAO

Mrs. Jeanine Constansia-Kook
Policy Director
Ministry of Health, Environment and Nature
Willemstad

SINT MAARTEN/SAN MARTÍN

Mr. Omar Ottley
Minister of Public Health, Social
Development and Labor
Ministry of Public Health, Social
Development and Labor
Philipsburg

OBSERVER STATES / ESTADOS OBSERVADORES

SPAIN/ESPAÑA

Sra. Dña. Carmen Montón
Embajadora, Observadora Permanente de
España ante la Organización de los
Estados Americanos
Washington, D.C.

SPAIN/ESPAÑA (cont.)

Sra. Dña. Concepción Figuerola
Observadora Permanente Adjunta de
España ante la Organización de los
Estados Americanos
Washington, D.C.

**SPECIAL GUESTS/
INVITADOS ESPECIALES**

**PAHO Audit Committee/
Comité de Auditoría de la OPS**

Mr. Alan Siegfried

**PAN AMERICAN SANITARY BUREAU/
OFICINA SANITARIA PANAMERICANA**

**Director and Secretary ex officio of the
Executive Committee/Directora y
Secretaria ex officio del Comité Ejecutivo**

Dr. Carissa F. Etienne

**Advisors to the Director/
Asesores de la Directora**

Ms. Mary Lou Valdez
Deputy Director
Directora Adjunta

Dr. Jarbas Barbosa Da Silva Jr.
Assistant Director
Subdirector

Mrs. Kristan Beck
Director of Administration
Directora de Administración

**Advisors to the Director/
Asesores de la Directora (cont.)**

Dr. Heidi Jimenez
Legal Counsel, Office of the
Legal Counsel
Asesora Legal, Oficina del Asesor
Jurídico

Ms. Mônica Zaccarelli Davoli
Senior Advisor, Governing Bodies Office
Asesora Principal, Oficina de los Cuerpos
Directivos

- - -